



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 183 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 22864/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita la promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas al cargo de Oficial, a partir del 17 de octubre y por el plazo de tres (3) meses, y de Florencia Tamara Waldmann por los tres (3) meses siguientes.

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita la prórroga de las designaciones interinas de los agentes Juan Francisco Carini, en el cargo de Escribiente y Lucas Pablo Tomas en el cargo de Auxiliar, por el plazo de seis meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 270/2017, que el cargo de Oficial se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente María Paula Ferrando al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Res. Presidencia N° 401/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, la Sra. Magistrada solicita, a partir del 17 de octubre y por el plazo de 3 meses, la promoción de la agente Mariana Inés Mas Braessas, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 1481/2016.

Que en el cargo de Oficial en cuestión, se encuentra designado por concurso el agente Federico Matías Apostolidis, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado N° 22 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1065/2016.

Que por otra parte, la Dra. Mónica Lourido solicita que, una vez que haya finalizado la promoción interina de la agente Mas Braessas, se promocióne a la agente Florencia Tamara Waldmann al referido cargo de Oficial, por el término de tres (3) meses. La mencionada se encuentra designada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 658/2016.

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita la prórroga de la designación interina del agente Juan Francisco Carini en el cargo de Escribiente, mientras se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

extiendan las designaciones interinas de las agentes Mas Braessas y Waldmann en el cargo de Oficial. Implica cambio en la condición.

Que por último, se solicita la continuidad de la designación interina del agente Lucas Pablo Tomas en el cargo de Auxiliar, por el plazo de seis (6) meses.

Que el agente Tomas actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, conforme Res. Presidencia N° 200/2017.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Cruz Scarpellini, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se desempeña en la Oficina de Notificaciones del fuero, conforme Res. Pres. N° 106/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 467/10-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Mariana Inés Mas Braessas, Legajo N° 5956, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del 17 de octubre de 2017, por el término de tres (3) meses y/o en virtud del pase y promoción de la agente María Paula Ferrando y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Florencia Tamara Waldmann, Legajo N° 5913, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina de la agente María Inés Mas Braessas establecida en el Art. 1°, por el término de tres (3) meses y/o mientras se extienda el pase de la agente María Paula Ferrando y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que el agente Juan Francisco Carini, Legajo N° 6556, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, hasta la efectiva



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

reincorporación de la agente Florencia Tamara Waldmann al cargo de Escribiente y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Paula Ferrando; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que, una vez cumplida la condición del agente Juan Francisco Carini, Legajo N° 6556, dispuesta en el Art. 3º de la presente, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas y/o mientras se extienda la promoción de la agente Martina Luz Moreno; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que el agente Lucas Pablo Tomás, Legajo N° 6729, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Cruz Scarpellini y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1183/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

